



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS *I*

090018360001
 VERA Y CAICEDO
 CIA. LTDA.
 RUMICHACA 2612

Al 31 De DICIEMBRE De 1,993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 21517

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: VERA Y CAICEDO CIA. LTDA.

SELLO DEL R. U. C. RUMICHACA 2612

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1'000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL	
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.			Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)				No.
IED	SUBRE	Neutra	Nacal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)						
1	Vera Quinto Alejandro	0900436429	Ecuatoriana							200	200.000,00	200.000,00	
2	Vera Maria Caicedo de	0900437211	Ecuatoriana							100	100.000,00	100.000,00	
3	Vera Caicedo Washington	0900690894	Ecuatoriana							300	300.000,00	300.000,00	
4	Vera Caiceo José	0902399237	Ecuatoriana							200	200.000,00	200.000,00	
5	Vera Caicedo Dr. Victor	0900482597	Ecuatoriana							50	50.000,00	50.000,00	
6	Vera Caicedo Ab. Jaime	0904053741	Ecuatoriana							50	50.000,00	50.000,00	
7	Vera Sesme Dioselina	0900324126	Ecuatoriana							50	50.000,00	50.000,00	
8	Gordillo Carola Vera de	0902320084	Ecuatoriana							50	50.000,00	50.000,00	
TOTALES										1.000	1'000.000,00	1'000.000,00	

11 OCT 1994



Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 15 de 1.994

Lugar y fecha de presentación
[Signature]

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subnacional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país)